



Segovia, 19 de junio de 2014

Estimado/a Director/a,

Desde el Ayuntamiento de Segovia durante el pasado curso escolar se establecieron determinados criterios de funcionamiento, como la reordenación del uso de los colegios fuera del horario escolar, con el objeto de implantar medidas de mejora en lo referente a la conservación de los edificios de los colegios.

En una primera toma de contacto al inicio del curso escolar 2013/2014 se establecieron los mecanismos por los que las entidades que venían utilizando las instalaciones de los colegios, debían informar y solicitar la autorización para su uso, con el fin de conocer la realidad de cada centro.

Con el fin de continuar con estas medidas y poder asegurar un uso razonable tanto en horarios como en finalidades, además de un uso acorde con la normativa vigente, es necesario que las entidades y personas que estén interesadas en hacer uso de las instalaciones de los colegios fuera del horario escolar, soliciten su uso a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Segovia.

La solicitud de uso se realizará por medio de comunicación en el registro municipal dirigida a la Concejalía de Educación. A lo largo de la semana desde la Concejalía de Educación nos pondremos en contacto con las entidades que han utilizado los colegios para hacerles llegar el proceso de solicitud.

La finalidad no es otra que poder gestionar el uso responsable de los edificios de los colegios, y dar respuesta a las iniciativas que surgen alrededor de los mismos.

Como se acordó en el Consejo Municipal Escolar, celebrado el pasado 9 de junio, se recuerda que para facilitar la comunicación entre los centros y la Concejalía de Educación se puso en funcionamiento la dirección de correo electrónico educacion@segovia.es, a través de la cual se podrán recibir todas las sugerencias y necesidades que sean de nuestra competencia.

Quedamos a su disposición para lo que considere oportuno. Reciba un cordial saludo,

Mª del Lirio Martín García
Concejalía de Educación
Ayuntamiento de Segovia